

5618/7

RESPONSABILIDADES POLITICAS

JUZGADO DE CASPE

Expediente núm. 97

Año de 194 7

CONTRA

Manuel Castiella Niñas

Pueblo Caspe

RESPONSABILIDADES
POLITICAS

Ilmo. Sr.

Expt. núm. 97
de 1942.

contra

*Manuel Castillo
Viñas*

Tengo el honor de elevar
a V. S. Ilma.
procedentes de las anotacio-
nes del margen el expediente
por si procede su archivo.

Dios guarde a V. S. muchos
años.

Caspe 6 de Septiembre de 1944.

Sr. Presidente de la Audiencia Provincial-Zaragoza

PROVIDEECIA

JUEZ

SR. Martin-Laborda

Caspe a diez de Julio de mil
novecientos cuarenta y dos.

Regístese y luego que por la Superioridad
se comuniquen lo que resuelva se acordará.

Lo acordó y firma S. S.^a de que doy fé.

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo acordado en la anterior provi-
dencia. Doy fé.

PROVIDEECIA

JUEZ actal.

SR. Navarro nos.----

Caspe a seis----- de Septiembre---- de mil
novecientos cuarenta y cuatro.-

Visto el anterior expediente; no deduciéndose la
práctica de ninguna diligencia por este Juzgado se dá por
terminado a los efectos estadísticos y elevese a la Superio-
ridad por si procede su archivo.

Lo adordó y firma S. S.^a de que doy fé.

M/.

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo acordado en la anterior provi-
dencia. Doy fé.